



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Núm.25-2025.-

A los 10 día del mes de diciembre del año 2025, años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 247 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria ORDINARIA, los Regidores: Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Licda. María de los Santos Then Arias, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Licdo. Rafael Díaz, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Sr. Cristian Alexander Tejada, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Srta. Hayril Antonio Brito, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña y el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández. Asistidos del Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No asistió el Regidor, Licdo. Luis Gabriel Ventura Rivera, con excusa por escrito.

Siendo las 9:43 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y conocida el Acta No.24-2025, de Sesión Ordinaria, realizadas en fechas 26 de noviembre del año 2025, con 10 (diez) votos de 10 (diez) Regidores Presentes al momento de ser sometida, sin observación.

VISITAS:

Ing. Jovino Núñez, presidente de la Junta de Vecinos Praderas de Getsemaní, oponiéndose a la construcción de un cementerio en los terrenos del residencial Las Praderas de Getsemaní. El Concejo de Regidores acordó darla por recibida, en vista de que ese proyecto está aprobado.

Juan Francisco Núñez Cruz, presidente de la Fundación Fármacos Solidarios, Inc., solicitando la asignación de un terreno Municipal que cumpla con las condiciones urbanísticas y de accesibilidad necesarias para la construcción de un Centro de Salud y Diabetes del Nordeste y asistencial de carácter comunitario y provincial. Dicho Centro beneficiará directamente a la población de la Provincia Duarte, mediante atención continua a persona con enfermedades crónicas y población vulnerable, descongestión y apoyo de los servicios hospitalarios públicos, integración de programas municipales de prevención, vacunación, salud escolar y educación comunitaria, generación de empleo técnico y profesional, y fortalecimiento del ecosistema sanitario local. Referida a la comisión Jurídica para estudio e informe.

Señores: Radhames Toribio y el Licda. Alfonsina Rosario, Presidente y Secretaria de la Junta



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

de Vecinos "Residencial Las Palmas, Félix Paulino, informando que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha 01 de octubre del presente año y agotando todos los procesos para su aprobación y debida ejecución, se modificación los Estatutos de dicha Junta de Vecinos, para incluir el Artículo 86, que establece los siguientes: Se prohíbe de manera terminante y permanente, edificaciones de más de dos (2) niveles, tomando en cuenta la alarmante problemática y situación que nos afecta en total colapso y deterioro de nuestro sistema cloacal y pluvial. De igual forma y existiendo precedente, antes de iniciar cualquier construcción en el Residencial, los propietarios deben entregar a la Junta de Vecinos una copia de los planos de dicha construcción, de esta forma asegurar que no se viole lo establecido en este Artículo. Referida a una comisión especial, integrada por las comisiones de Obras Públicas y Jurídica, para estudio e informe, presidida por el presidente de la comisión de Obras Públicas.

LECTURA DE CORRESPONDECIAS RECIBIDAS POR SECRETARIA:

Carta de fecha 10 de diciembre del año 2025, del regidor Jesús Manuel Flores Burgos, solicitando forealmente la instalación de mayor iluminación en la parte trasera de los camiones recolectores de basura. Así como la colocación de bandas reflectoras visibles, tanto en dichos vehículos como en el personal obrero que labora en horario nocturno.

Esta petición surge, debido a que en horas de la noche y en zonas de poca iluminación, la visibilidad es muy limitada, lo que representa un riesgo considerable, tanto para los trabajadores como para los conductores que transitan por las distintas vías del municipio, por lo que la falta de iluminación incrementaría las posibilidades de accidentes, que podrían prevenirse con medidas de seguridad. El Concejo de Regidores acordó Referida al Alcalde Municipal, para su ponderación.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Dijo el regidor Licdo. Rafael Diaz: buen día, como criado y nacido en la parte de la ciudad, específicamente sector Pueblo Nuevo, Villa Duarte, nos sentimos bien, el barrio ha sido tomado en cuenta por las autoridades y los grupos populares también y ha sido asfaltado, pero ojalá que otros barrios también tengan la misma dicha, como la calle José Reyes, que eso es intransitable, pero nos ha creado una situación, y ojalá que en la partida de nuevo año vayamos en auxilio del mismo sector Pueblo Nuevo, porque todo el que tiene un carrito se le está desbaratando, porque los badenes que aparte de que estaban deteriorados, ahora están muy profundos por el asfaltado, Jeepeta, carro y taxistas, pues se están quejando de la situación.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Respondiéndole el Alcalde Municipal: pero uste no ha visto el presupuesto.

Expreso el regidor Licdo. Rafael Diaz: he visto y el otro año habían hadenos también, pero es una gran preocupación de todos el que con esfuerzo ha adquirido un vehículo en la parte alta, desde que entramos al Ayuntamiento, señores Presidente, Alcalde, hemos hecho la observación de nuestra preocupación con los pagos por cheque señor Alcalde, y la mantenemos la preocupación por las posibilidades de hecho doloso y delictivo que se pueden prestar con el manejo de cheques de manera física y que hemos apostado a la modernidad que usted siempre dice y abordamos lo que la transferencia para el pago de nómina, espero que se corrija.

Otro caso, señor presidente, específicamente a usted, tengo la información también que el próximo día 14 todo el Concejo de regidores estaría siendo citado a una causa, estoy dando la información porque la otra vez estábamos citados, no quiero caer preso, fue delicado porque la primera audiencia estábamos citados y se pospuso, pero nunca llegó la citación a los regidores, usted no puede ayudar a corregir si recibió la intimación o si la recibió la alcaldía, pero de que hay un proceso lo sabemos que es así, sería bueno que nos actualicen la información, no estamos errado, que nos notifiquen a los regidores, requerirán al Concejo de Regidores y es lo que me preocupa, señor Alcalde, que no lo informe, no quiero errar porque yo no maneje la información y que allí se esté mencionando mi nombre y de todos ustedes, sin ustedes sepan la información.

Manifestó el regidor Anthony A. Acevedo Flores: Saludos presidente, Colegas, con relación al parque, excelente actividad, muy bonitas instalaciones, felicitamos esa decoración de este año, el domingo tenemos otra, con relación al tema de los parqueos alrededor del parque, esto ha causado euforia en la ciudad y toda la familia estaba visitando el parque y vi unos vídeos de que se estaban montando unos motores que estaban mal parqueados, creo que no debió permitírsele, sería bueno que desde la alcaldía se hable con el dueño del parqueo que tenemos aquí al lado, para que abran en la noche, si no se puede lograr vamos a tener que permitir que los motores se parqueen en la calle Castillo, para la persona que venga en un motor a dejarlo a varias esquinas, si no encuentra parqueo de este lado sería imposible para ellos, por el tema de seguridad, quiero que usted sopesese esa parte, porque compartiendo y que cuando salga del parque se encuentre que el motor no esté, que se lo hayan llevado.

Expreso el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino, Sí, ciertamente la Castillo se permite, pero de este lado lo estamos permitiendo, lo que pasa es que el domingo vinieron unas agentes de Santiago, subieron frente al cajero automático una guagua, la subieron a la acera y duró como dos horas, y la vigilancia robótica del banco dio el aviso como emergencia, de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

casualidad estaba en el parque supervisando y me encuentro con esa situación, me parece que hasta votaron seguridad de ahí, el tipo se fue y no lo encontraron por ningún lado, la ley monetaria y financiera por la seguridad de los ahorros no permite que se parqueen del lado de los bancos y como dice Anthony, estamos permitiendo en este lado, todo el alrededor también se permite, incluso iba a haber un exceso cuando estaba allá, a una persona que estaba cerca le pusieron el candado y le dije no, no llamé por esto, no pueden poner nada, estamos en fiesta.

Respondiéndole el regidor Anthony A. Acevedo Flores: Pero sería bueno, hermano, que se hable con el dueño del parqueo de aquel lado para que abran la noche.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Estamos pidiéndole a Dios que nos permita salir airoso, decirle que somos número 4 en la república Dominicana como Ayuntamiento en transparencia, inclusión, y pedirle a ustedes a la misma vez que en el día de hoy el Plan POA debe aprobarse para ponernos en el ranking número 2, no es fácil llegar hasta ese sitio, es mucha la transparencia, es mucho el tema que debemos trabajar para poder transparentar ese presupuesto, esa ejecución presupuestaria, el presupuesto participativo, el presupuesto general y todo lo que tiene que ver con el desarrollo de San Francisco, nos ha permitido convertirnos en el ayuntamiento número 4 en todo el territorio y hoy con la venia de la Sala, en un trabajo en conjunto podemos llegar al ranking número 2, y quien está adelante apenas es un distrito que tiene tres calles, esos son de los temas que hay que ordenar mejor en el ranking, me gustó meter a Bánica y a Villa González con una tercera capital o una primera capital, pero nos sentimos bien en ese aspecto, decirles que estamos trabajando en todo lo que tiene que ver con los que hemos aprobado aquí, y vamos a seguir trabajando por el desarrollo San Francisco junto a ustedes, todo lo que tiene que ver con este trabajo en conjunto que hacemos para lograr la sostenibilidad, la inclusión y para lograr catapultarnos como una ciudad que va en búsqueda de lograr los objetivos que la gente tiene, en el interés de que se logren, que son los servicios públicos, es cuanto y Feliz Navidad a ustedes y espero compartir en cualquier momento con ustedes, y dejarle algunos oficios que ya hemos depositados al secretario.

Oficio No.00370-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.271-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.9200, manzana S/N, ubicado en la calle 1, No.92, sector Hermanas Mirabal de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, declaración jurada, copia de las cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por el Licdo. Eladio Antonio Reynoso, de fecha 26/08/2025 y declaración jurada notariada de fecha 18/02/2025. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00371-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.268-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.3113, manzana 28, ubicado en la avenida Libertad, No.105, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, declaración jurada, certificación de catastro municipal, copia de las cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Andrea Mercedes Severino, de fecha 24/02/2006 y declaración jurada notariada de fecha 22/09/2025. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00372-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.267-2025, de la Sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.2453, manzana D, ubicado en la calle 27 de febrero, No.102, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, declaración jurada, certificación de catastro municipal, copia de las cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por la Dra. Ana Silvia Cabrera Monegro, de fecha 03/02/2005. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00373-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.273-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSÉ MIGUEL GIL PAYANO.

de derecho de arrendamiento del solar No.4859, manzana S/N, ubicado en la calle Billini, No.23, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, acto autentico contentivo de préstamo, recibos de pago, copia de las cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por la Licda. Xiomara Altagracia Hernandez Green, de fecha 28/10/2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00374-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.275-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.7062, manzana S/N, ubicado en la calle Sanchez, No.1-A, sector Pasa Costura de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, poder especial, fotocopia de cédula de los testigos, actas de nacimientos de los herederos, acta de defunción, acto de venta, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, registrado a nombre de la hoy finada María Virgen Gabin Muñoz. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00375-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.274-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, enviando expediente de solicitud de sucesión, traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.8344, manzana S/N, ubicado en la calle Salome Ureña Prolongación, No.13, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acta de nacimiento de los herederos, poder especial, acuerdo amigable, copia de las cédulas de los testigos, actas de nacimientos de los herederos, acta de defunción, acto de venta, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, registrado a nombre de los señores Yanilda Alt. Santo Huma y el hoy finado Esteban Alfonso Ventura Hilario. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00376-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Hernandez de Jesús, y oficio No.270-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Martes Jiménez, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.5528, manzana S/N, ubicado en la calle 2, No.35, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acta de nacimiento de los herederos, poder especial, acuerdo amigable, fotocopia de cedula de los testigos, declaración jurada por pérdida de contrato, acto de venta, recibos de pago, copia de las cédulas de los testigos, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, registrado a nombre del hoy finado Juan Antonio Ramos. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00377-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.266-2025, de la Sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.8607, manzana S/N, ubicado en la calle Bienvenido Fuertes Duarte, esquina 6 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, declaración jurada, copia de las cédulas de los testigos, contrato de arrendamiento, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por la Licda. Yumira Aracelis Taveras Blanco, de fecha 18/08/2025. Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.

Oficio No.00378-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.266-2025, de la Sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de solar ubicado en la calle Nino Rizek esquina 15, No.159 de esta ciudad, a favor del señor Roque Ramos Vásquez, según consta en la declaración jurada de fecha 14 de noviembre del año 2025, instrumentado por el notario público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Enríquez Pérez. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00379-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.92-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.272-2025, del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andres Perez Jimenez, sometiendo la solicitud para que se realice la refundición y corrección de error



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

material correspondiente a los solares Nos.5084 y 4372 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, dos contratos de arrendamientos cédulas que dan origen al derecho de propiedad, actas de matrimonio inextensa, poder especial, recibos de pago, copia de la tarjeta y plano. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00380-25, de fecha 09 de diciembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.79-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.206-2025, de fecha 12 de septiembre del año 2025, del entonces Director de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, quien ya no ocupa dicho cargo a la fecha, sometiendo expediente con solicitud de observación de expediente sobre los solares Nos.1866 y 2561, ubicados en la calle Santa Ana Nos.142-A de esta ciudad. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

INFORMES DE COMISIONES DE TRABAJO:

Carta de fecha 05 de diciembre del año 2025, de la Comisión Jurídica, informando que después de haberse reunido para estudiar y analizar algunos expedientes de traspasos de solares, el manual de procedimiento de clima organizacional, de este ayuntamiento municipal, establecido por las normas básicas de control interno (NOBACI) 2019 y las normativas del Ministerio de Administración Pública (MAP), enviados a nuestra comisión. Decidimos lo siguiente:

1) Con relación al oficio No.00360-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.254-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.7464, Manzana 161, ubicado en la calle Salcedo, No.60 de esta ciudad, con un área de 128.66 metros cuadrados. Traspasado por las señoras: Milagros Amparo Paulino y María Guadalupe Paulino, a favor del señor: Darwin Gutiérrez Bello,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, certificación del catastro, declaración jurada, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Irka Altagracia Rodríguez Sánchez, de fecha 30/09/2005. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO
2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

2) En cuanto al oficio No.00361-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.251-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.2757, Manzana 248, ubicado en la calle Bienvenido Fuertes Duarte, No.107 de esta ciudad, con un área de 260.05 metros cuadrados. Traspasado por la señora: Quenida Lucia Sánchez, a favor de la señora: Ingrid Idelka Reynoso Álvarez, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manaes Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Yamira Aracelis Taveras Blanco, de fecha 18/08/2025. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley. Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

3) Referente al oficio No.00362-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.250-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.7245, Manzana S/n, ubicado en la calle 27 de febrero, No. 161, de esta ciudad, con un área de 216.44 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Ramon Alexis Betances Reyes, a favor de la señora: Yuldenia Josefina Santos de la Cruz, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por el Licdo. Andrés Mercedes Silverio, de fecha 12/09/2025. **Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

4) Sobre el oficio No.00364-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.257-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, enviando expediente de solicitud de sucesión, traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.8326, Manzana S/n, ubicado en la calle Ingeniero Guzmán Abreu, No.149 alto de esta ciudad, con un área de 141.51 metros cuadrados. Traspasado por la señora: María Hernández Liberato, a favor de la señora: Gladys Maritza Reynoso, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

de herederos, acta de defunción, acto de venta, recibos de pago, declaración jurada, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, registrado a nombre de la hoy finada Tomasina Liberato Francisco. **Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

5) Relativo al oficio No.00366-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.261-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente de solicitud de traspaso y emisión de un nuevo contrato de derecho de arrendamiento del solar No.2376, Manzana 40, ubicado en la calle Bono esquina Ingeniero Guzmán Abreu, No.4, de esta ciudad, con un área de 142.39 metros cuadrados. Traspasado por los señores: Pedro Trifon Reyes Ulloa y Argentina Vargas Rodríguez de Reyes, a favor del señor: Sandy Roelys de Jesús Marte**, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, declaración jurada, copia de cédula de los testigos, certificación del catastro municipal, copia de la tarjeta, plano, y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por el Licdo. Francisco Calderón Hernández, de fecha 24/10/2025 y y declaración jurada notariada de fecha 30/10/2025. **Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

6) Con relación al oficio No.00365-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.91-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.262-2025, de la sub-Directora de Catastro Municipal, Dra. Angela Peña, **enviando expediente con solicitud de traspaso del solar No. 8944, Manzana S/n, ubicado en la Santa Ana, No. 124, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, con un área de 264.63 metros cuadrados y que se expida un nuevo contrato por perdida, a favor del señor Kelvin Manuel Payano Morillo.** **Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de Ley.**

7) En cuanto al oficio No.00368-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio de la encargada del departamento de Recursos Humanos, Oneida Pérez Fernández, M.A, sometiendo el manual de procedimiento y política de gestión de quejas, sugerencias y denuncias de este ayuntamiento municipal, **establecidas por la normativa de organización y actualización continua institucional**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

(NOVACI) 2019, en tal sentido se anexa en manual que acredita y respalda dicha solicitud. Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado.

8) Relativo al No.00369-25, de fecha 25 de noviembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio de la encargada del departamento de Recursos Humanos, Oneida Pérez Fernández, M.A, sometiendo el manual de procedimiento de clima organizacional, de este ayuntamiento municipal, establecidas por la normas básicas de control interno (NOBACI) 2019 y las normativas del Ministerio de Administración Pública (MAP), en tal sentido se anexa en manual que acredita y respalda dicha solicitud. Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado. El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento.

Firmado voto

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:06 a.m., el Presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

[Firma]
LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN
Vice Presidenta del Concejo de Regidores

[Firma]
LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Presidente del Concejo de Regidores

[Firma]
LICDO. PERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

[Firma]
LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

[Firma]
SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor

SR. VÍCTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ
Regidor

[Firma]
SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

[Firma]
SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor

[Firma]
SRTA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor

[Firma]
SR. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA
Regidor

[Firma]
SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores

JRB